INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN PR N° 137 /2019

Asunción, 11 de noviembre de 2019

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 153/2019 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS PARA COMPRESORES, SALA DE CONTROL, CARROS APILADORES Y RASCADORES DE FÁBRICA VALLEMÍ". ID N° 371.006.-

VISTA: La Carta Interna N° 806/2019 del Departamento de Licitaciones, de fecha 08 de noviembre de 2019, por la que presenta el borrador del Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a la Licitación Pública Nacional SBE N° 153/2019 **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS PARA COMPRESORES, SALA DE CONTROL, CARROS APILADORES Y RASCADORES DE FÁBRICA VALLEMÍ". ID N° 371.006**; y,

CONSIDERANDO: Que, por Memorándum N° 43/2019 G.I. N° 362/2019 de fecha 05/09/2019, la Gerencia Industrial solicita el inicio del proceso de adquisición de componentes eléctricos para varios equipos de la Planta Industrial de Vallemí. El llamado se denomina "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS PARA COMPRESORES, SALA DE CONTROL, CARROS APILADORES Y RASCADORES DE FÁBRICA VALLEMÍ", identificado en el Portal de la DNCP con el ID N° 371.006.-

Que, el expediente cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 495/2019 de fecha 05/11/2019 emitido por la Gerencia Financiera – Departamento de Presupuesto.-

Que, del análisis del Pliego de Bases se desprende que el mismo se adecua a las exigencias técnicas y legales, en razón de que el mismo fue elaborado en observancia de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.-

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento".-

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Art. 1° **Aprobar** en todos sus términos el Pliego de Bases y Condiciones elaborado para el Llamado a la Licitación Pública Nacional SBE N° 153/2019 **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS PARA COMPRESORES, SALA DE CONTROL, CARROS APILADORES Y RASCADORES DE FÁBRICA VALLEMÍ". ID N° 371.006.**----------

Art. 2° **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contratación, el inicio del llamado conforme a lo aprobado por la presente Resolución, en observancia de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.----------

Art. 3° **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------

LUIS FABRICIO GAMARRA OJEDA
Secretario General

ABG. ERNESTO BENITEZ PETTERS
Presidente